Interior	PROCESO	GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	VERSIÓN	3
			PÁGINA	1 de 1
	FORMATO	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA.	VIGENTE DESDE	17/12/25

REGISTRO DE: REUNIÓN _x__ TALLER ___ ENCUENTRO___ COMUNICACIÓN TELEFONICA ___ CORREO ELECTRÓNICO___ VISITA EN TERRENO ___

OBJETO DE LA ASISTENCIA TECNICA (Seleccionar según la opción)	*• Asistencia técnica virtual para la formulación y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección para la generación de relacionacimiento dirigido para enlaces de DDHH y secretarios de gobierno del departamento; para que además de capacitarse conocieran la estrategia, material y metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio. En efecto, asistieron al espacio representantes de la Gobernación del Atlántico, Sabana Larga, Galapa, Barranquilla, Tubará, Barranquilla, Soledad, Ponedera, Luruaco, Suan, Galapa, Juan de acosta, Sabanagrande, Puerto Colombia, Manati, Campo de la cruz, Suan, Soledad y Repelón.*

FECHA Y LUGAR DEL REQUERIMIENTO O REUNION / TALLER (Según el caso)	20/03/2026 virtual	**SOLICITANTE DE ASISTENCIA TÉCNICA O CONVOCADOS (Según el caso)**	Gobernación del Atlántico	**CARGO DEL SOLICITANTE O DE QUIENES PARTICIPAN (Según el caso)**	Enlaces de DDHH y secretarios de gobierno

TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE AGENDA)	ORIENTACIONES MINISTERIO	COMPROMISOS DEL MINISTERIO
Formulación de Planes Integrales de Prevención y Protección	Seguir la guia metodologica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes	Profundizar en esta materia através de asistencia técnica presenciales y foro, así como enviar caja de herramientas actualizada.
Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección	Verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normativida que define requisitos para ello	Seguir la guia metodologica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes
Metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio.	Asistencias técnicas sobre formatelcimiento del subcomite Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; rutas de atención; formulación, seguimiento y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección	Profundizar en estas materias através de asistencia técnica presenciales

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS (Señale las sugerencias que considere pertinentes para alcanzar los objetivos de la asistencia técnica)		**NUMERO PERSONAS QUE PARTICIPARON (Según el caso)**	**29**

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	**JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ**	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**1.140.825.126**	**CARGO**	**Contratista-asesor territorial**	**FECHA DE REGISTRO**	**13/03/26**
DIAS DE PERMANENCIA DE COMISION	**N/A**	**ANEXOS/ MATERIAL DE APOYO**	**Diapositivas** **Lista de asistencia**				
				FIRMA FUNCIONARIO O CONTRATISTA		**FIRMA DIRECTOR/JEFE**	

ID	Hora de inicio	Nombre2	Cédula	Departamer	Municipio	Entidad que representa	Cargo	Correo electrónico	Celular
1	3/20/26 9:10:03	PAOLA MARIA MERCADC	32851343	ATLANTICO	SABANALARGA	ALCALDIA DE SABANALA	ENLACE MUNICIPAL DE \	paomerc2@gmail.com	3013522115
2	3/20/26 9:13:22	SAID ENRIQUE MANZUR	8793061	ATLANTICO	GALAPA	ALCALDIA DE GALAPA	ENLACE DE VICTIMAS	enlacevictimas@galapa-atla	3178422829
3	3/20/26 9:12:37	Rodney Castro Gullo	85476583	Atlántico	Barranquilla	Ministerio del Interior	Enlace Territorial Atlánti	rodney.castro@mininterior.	3145947104
4	3/20/26 9:13:59	Ana Sierra	32803849	Atlántico	Galapa	Secretaria de gobierno	Psicóloga	alertastempranasgalapa@gr	3015903269
5	3/20/26 9:13:43	ZULY MENDOZA COLL	22704320	ATLANTICO	TUBARA	ALCALDIA	ENLACE DE VICTIMAS	victimas@tubara-atlantico.g	3245716880
6	3/20/26 9:15:01	Edgardo Jaimes Herrera	91500479	Atlántico	Barranquilla	Alcaldía distrital	Coordinador proyecto pr	ejaimes@barranquilla.gov.c	3011773199
7	3/20/26 9:12:44	Mayra Manrique	1140854581	Atlantico	Barranquilla	Secretaria gobierno	Profesional	Majandra27@hotmail.com	3164826124
8	3/20/26 9:23:25	Edith Paola Hernandez A	1129503661	Atlántico	Barranquilla	Secretaria de gobierno	Apoyo	edithphdezavila@gmail.com	3154696638
9	3/20/26 10:29:06	Diandra Milena Escuderc	22514756	Atlántico	Barranquilla	Gobernación del Atlántic	Coordinadora Departam	escuderodiandra@gmail.cor	3166900398
10	3/20/26 10:47:18	Ana María Petro Petro	1140819312	Atlántico	Soledad	Oficina de víctimas soled	ING de sistemas	anapetro0126@gmail.com	3012689682
11	3/20/26 11:03:36	PAOLA MERCADO NAVAI	32851343	ATLANTICO	SABANALARGA	ALCALDIA	ENLACE MUNICIPAL	paomerc2gmail.com	3013522115
12	3/20/26 11:03:55	Harold D. Rodríguez	1043001739	Atlántico	Ponedera	Alcaldía municipal	Asesor	dibarilawyer@gmail.com	3014133617
13	3/20/26 11:03:44	judith marriaga meza	1045230765	atlantico	luruaco	alcaldia	enlace de victimas	victimas@luruaco-atlantico.	3054865609
14	3/20/26 11:03:38	Sonia Pascuales Barrios	22698305	Atlántico	Suan	Alcaldia	Enlace de Víctima	Soniapascuales@hotmail.co	3113476493
15	3/20/26 11:03:41	Gloria Martínez	32800334	Atlantico	Galapa	Secretaría de Gobierno	Alertas tempranas	alertastempranasgalapa@gr	3002402547
16	3/20/26 11:03:58	Ingri Lorena Quintero Ca	22511973	Atlántico	Juan de acosta	Alcaldía municipio Juan c	Enlace de victimas	enlacevictimasesperanza@g	3016345390
17	3/20/26 11:04:59	María serje diago	1043023967	Atlántico	Ponedera	Alcaldía municipal	Asesor	mserjediago11@gmail.com	3234667004
18	3/20/26 11:03:54	Yuladis Rodríguez Hernái	26910833	Atlántico	Sabanagrande	Alcaldia municipal saban	Enlace de víctimas	enlacevictimas@sabanagrar	3135709493
19	3/20/26 11:03:52	Augusto Santiago Barrios	3745674	Atlántico	Puerto Colombi	Secretaría de Gobierno M	Enlace Desarrollo Comur	gobierno@puertocolombia-	3137577007
20	3/20/26 11:04:11	Ana Maria Figueroa Durá	37544801	Atlántico	Puerto Colombi	Alcaldía Puerto Colombia	Enlace de víctimas	Oficinavd@puertocolombia-	3014017119
21	3/20/26 11:05:01	Yudelys Escobar Alvarez	22540583	Atlántico	Manati	Alcaldia Municipal de Ma	Secretaria del Interior	gobiernoygeneral@manati-a	3153606854
22	3/20/26 11:05:58	Luis Carlos Sanjuanelo Ni	1043841523	Atlántico	Campo de la cru	Alcaldía	Coordinador de enlace d	cvictimascampodelacruz@g	3148812562
23	3/20/26 11:03:36	Margarita Belén Rivera F	22697956	Atlántico	Suan	Alcaldía	Apoyo en oficina de victi	marguirivera1974@gmail.cc	3016909955
24	3/20/26 11:06:53	Orlando Rafael Montiel C	1066173754	Atlántico	Soledad	Alcaldía de Soledad	Coordinador CRAV Soled	Montiel_2411@hotmail.con	3024129306
25	3/20/26 11:08:04	Fabio J. Mendoza Díaz	1143428844	Atlántico	Barranquilla	Secretaría de Gobierno-A	Técnico Operativo	fmendoza@barranquilla.gov	3052975311
26	3/20/26 11:08:35	GINA PAOLA OTERO SERI	1045706674	ATLÁNTICO	REPELÓN.	ALCALDÍA DE REPELÓN	Contratista- Apoyo a la g	victimas@repelon-atlantico.	3059325243
27	3/20/26 11:04:21	Karina Perez Torres	32869517	Atlantico	Barranquilla	Alcaldia Distrital de Barra	profesional especializadc	kperez@barranquilla.gov.co	3103572282
28	3/20/26 11:20:16	Edith Paola Hernandez A	1129503661	Atlántico	Barranquilla	Secretaria de gobierno	Apoyo	edithphdezavila@gmail.com	3154976638
29	3/20/26 11:21:15	Vanessa Antequera	1129576312	Atlántico	Soledad	CRAV SOLEDAD	Apoyo jurídico	Centroregionalvictimas@gm	3164461748

ATLÁNTICO-Capacitación sobre "Gestión preventiva del riesgo (Capacitación, actualización y seguimiento del Plan integral de Prevención)": re...

D Derechoshumanos@atlantic...

J josedefalcoavila@gmail.com **y 51 más**

Vie 20/03/2026, de 9:00 AM a 11:00 AM

Reunión de Microsoft Teams
Desconocido

Reunión de Teams

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos nos permitimos enviarles link de invitación de parte de la Dirección de DDHH del Ministerio del interior al espacio de Capacitación sobre "Gestión preventiva del riesgo (Capacitación, actualización y seguimiento del Plan integral de Prevención ...)" dirigido para enlaces de DDHH y secretarios de gobierno del departamento; para que además de capacitarse en la materia conozcan la estrategia y metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio a fin de lograr el relacionamiento y demás aspectos que redunden en el fortalecimiento de la protección en derechos humanos en el mismo.

Viernes 20 de marzo, 9am a 11 am

Cordialmente,

José Avila 3183892309

Dirección de DDHH del Ministerio del interior

Reunión de Microsoft Teams

Unirse:
https://teams.microsoft.com/meet/2360349581445?p=KT9RCVw1IKCjiydeDW

Id. de reunión: 236 034 958 144 5
Código de acceso: VL9Gd2Bu

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR
Privacidad y seguridad

Seguimiento

Organizador

PP Politica De Prevención
Enviado el Jueves, 12/03/2026 a las 10:48 AM

Asistentes

Aceptado: 4

J josedefalcoavila@gmail.com
Obligatorio

E enlacevictimas@sabanagrande-atlantico.g...
Obligatorio

E enlacevictimassabanalarga@gmail.com
Obligatorio

G gobierno@puertocolombia-atlantico.gov.co
Obligatorio

Provisional: 1

V victimas@polonuevo-atlantico.gov.co
Obligatorio

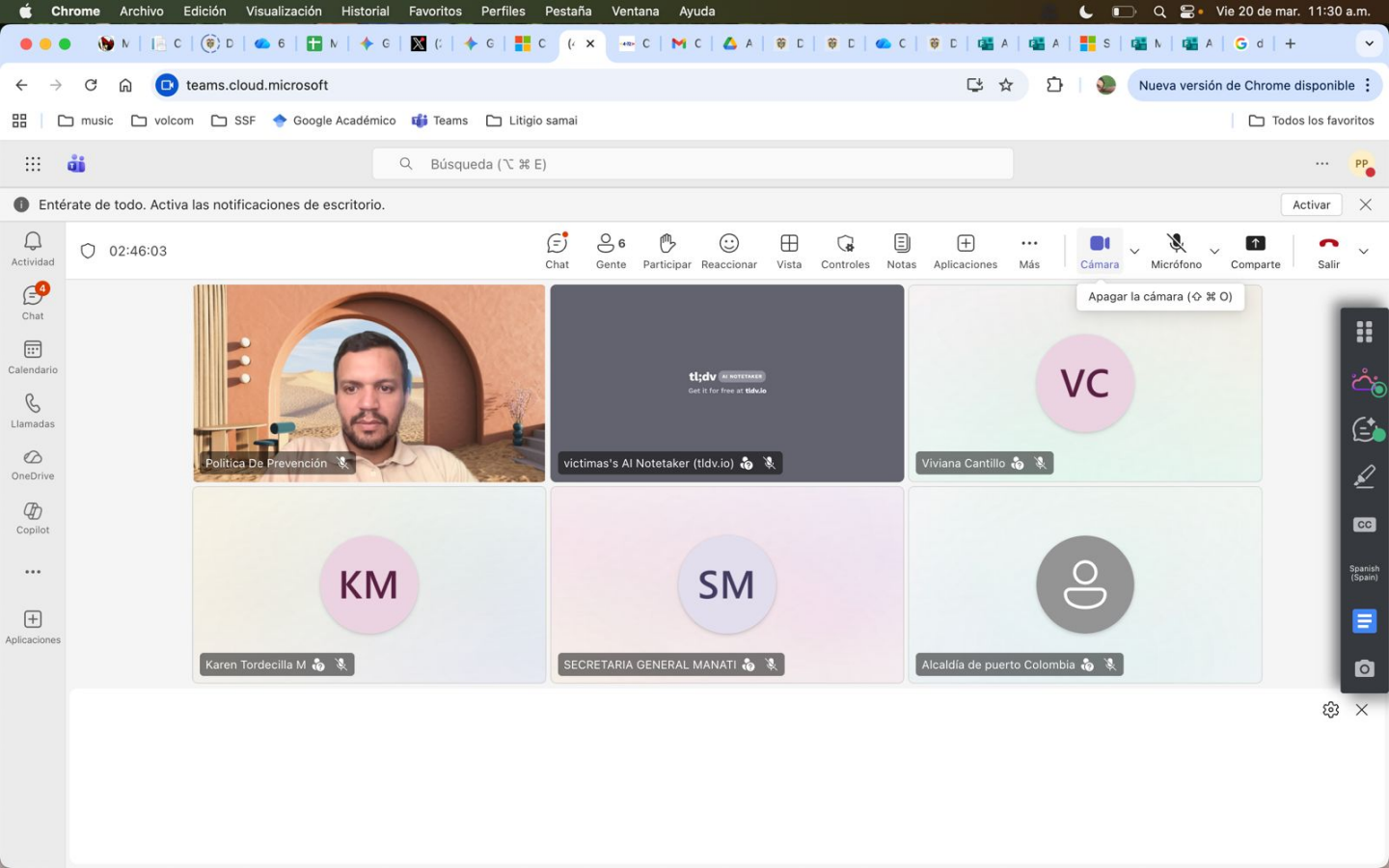
Sin respuesta: 48

D Derechoshumanos@atlantico.gov.co
Obligatorio

O oficinavictimas@baranoa-atlantico.gov.co
Obligatorio

K kperez@barranquilla.gov.co
Obligatorio

C cdecastro@barranquilla.gov.co
Obligatorio


Chrome Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda
Vie 20 de mar. 11:30 a.m.
teams.cloud.microsoft
Nueva versión de Chrome disponible
music volcom SSF Google Académico Teams Litigio samai
Todos los favoritos
Búsqueda (⌥ ⌘ E)
Entérate de todo. Activa las notificaciones de escritorio.
Activar
Actividad
Chat
Calendario
Llamadas
OneDrive
Copilot
Aplicaciones
02:46:03
Chat
Gente
6
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Apagar la cámara (⌥ ⌘ O)
Política De Prevención
víctimas's AI Notetaker (tldv.io)
tl;dv AI NOTETAKER
Get it for free at tldv.io
Viviana Cantillo
VC
KM
Karen Tordecilla M
SM
SECRETARIA GENERAL MANATI
Alcaldía de puerto Colombia
Spanish (Spain)


Interior

1. Presentación de asistentes representantes de Gobernación, alcaldías y Mininterior.

2. Asistencia técnica de formulación y actualización de PIP.

3. Presentación de metodología de trabajo en el Atlántico.

4. Compromisos y cierre.

1. POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓNDE VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES

“Decreto 1581 DE 2017”

¿Qué es la Prevención?

"Es un deber permanente del **Estado** Colombiano consistente en adoptar, en el marco de una política pública **articulada, integral y diferencial**, todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la ley, se promueva el **respeto, la protección y la garantía** de los Derechos Humanos de todos los individuos, grupos y comunidades sujetos a su jurisdicción y para que, ante eventuales violaciones, se **investiguen** los hechos, se **establezca** la verdad, se **sancione** penalmente a los responsables, se **repare** integralmente a las víctimas y se les **brinde garantías** de no repetición". *(Política Nacional del prevención, Decreto 1581 de 2017. Artículo 2.4.3.1.5).*

MOMENTOS DE LA PREVENCIÓN



1. LA PREVENCIÓN TEMPRANA:

Actuando para **evitar** que el riesgo aparezca.



2. LA PREVENCIÓN URGENTE:

Actuando para **controlar un** riesgo **inminente** (protección).



3. GARANTÍA DE NO REPETICIÓN:

Acciones para **evitar la revictimización y/o la reiteración** de violaciones de DDHH

RESPONSABILIDADES DE LOS ENTES TERRITORIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH.



Decreto 1066 de 2015. ARTÍCULO 2.4.1.2.20. Atribuciones de los departamentos en el marco de la estrategia de prevención.

1. Participar en el proceso de focalización territorial para la implementación del programa de prevención en su territorio.
2. Capacitar a su personal en el uso de las metodologías de identificación y gestión de riesgo.
3. Servir de enlace entre las autoridades del nivel municipal y el nivel nacional para el desarrollo del programa de prevención.
4. Generar espacios de acercamiento entre las comunidades y las autoridades tanto civiles como de fuerza pública.
5. Participar en el proceso de identificación y análisis de riesgo.
6. Participar en la formulación de planes de prevención.
7. Participar en la formulación de un plan de contingencia.
8. Implementar el plan de prevención en los temas que son de su competencia.
9. Generar espacios de rendición de cuentas con autoridades y comunidades para presentar los avances en la implementación de los programas de prevención en su Departamento.
10. Implementar las estrategias y actividades que, por competencia, o en virtud de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, se identifiquen a su cargo en los planes de prevención y contingencia.
11. Definir, en coordinación con el Programa de Prevención del Ministerio del Interior y las autoridades civiles y de fuerza pública, estrategias preventivas para situaciones particulares de riesgo.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

Artículo 2.4.3.9.2.13. Atribuciones de los municipios, en el marco de la política de prevención. Decreto 1581 de 2017

- **Incorporar el plan integral de prevención a su plan de desarrollo**, y planes destinados a mantener la seguridad y el orden público en el municipio, así como a remover las causas de los riesgos, y programar los respectivos recursos en los anteproyectos y proyectos de presupuesto municipal o distrital.

- **Implementar los planes integrales de prevención** y demás instrumentos de la política, e impulsar la adopción de las estrategias y acciones de competencia de las entidades concernidas en la misma.

- Requerir de manera precisa y motivada al departamento o las instituciones del orden nacional, para que, en virtud de los **principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad**, apoyen la implementación de aquellas estrategias y actividades contenidas en los planes integrales de prevención y demás instrumentos de la política y que por razones objetivas y justificadas no puedan ser ejecutadas por el municipio.

Atribuciones en la Política de Prevención (Dec. 1581 de 2017)

Compilado en el Decreto Único 1066 de 2015

Gobernaciones (Art. 2.4.3.9.2.12)

- 3 **Enlace:** Servir de puente entre el nivel municipal y el nacional.
- 5 **Liderazgo Técnico:** Impulsar en comités el análisis permanente de riesgos.
- 6 **Planeación:** Liderar y participar en la formulación de planes integrales de prevención departamental.
- 7-9 **Ejecución:** Implementar estrategias de su competencia por principios de concurrencia y subsidiariedad.
- 10 **Coordinación:** Definir estrategias para riesgos particulares con MinInterior y Fuerza Pública.

Alcaldías (Art. 2.4.3.9.2.13)

Responsable Primario (Num. 1): Liderar la implementación, seguimiento y ajuste en su territorio.

- 5-6 **Integración Administrativa:** Convocar la adopción del PIP e **incorporarlo al Plan de Desarrollo y Presupuesto**.
- 8 **Facultad de Requerimiento:** Solicitar apoyo motivado a Nación/Dpto por subsidiariedad.
- 10 **Reporte:** Remisión semestral de informes de seguimiento al grupo promotor.
- 4-9 **Social:** Generar espacios de acercamiento y rendición de cuentas con la comunidad.

DECRETO 1581 DE 2017 - Artículo 2.4.3.9.3.1.

Instrumentos para la coordinación interinstitucional para la prevención. Los instrumentos de coordinación interinstitucional para la prevención de violaciones a los derechos humanos son:

Los Planes Integrales de Prevención y hace parte de este los siguientes:

- los Planes de Contingencia;
- los Planes de Acción contra Minas Antipersonal;
- los Planes de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes y demás planes sectoriales de prevención existentes;
- las rutas para la prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades;
- los mecanismos de respuesta local a riesgos identificados, y los demás que así identifique el Gobierno Nacional.

"La Nación y las entidades territoriales incluirán en sus respectivos planes de desarrollo el impulso e implementación de los instrumentos de prevención, así como las partidas presupuestales necesarias para la financiación de los mismos".

Marco Normativo PIP

Año y Norma	Aportes Fundamentales al PIP	Rol / Enfoque Territorial
2011 - Ley 1448 y Dec. 4800	Establece la obligación estatal de prevenir violaciones de DDHH/DIH. Ordena elaborar, validar y actualizar los PIP territoriales a partir de metodologías rigurosas, describiendo hechos victimizantes específicos.	Fomento de una cultura de DDHH y reconciliación a nivel local y regional.
2015 - Decretos 1066 y 1084	Consolida los PIP y planes de contingencia como medidas para contrarrestar amenazas y potenciar capacidades. Exige incluir acciones específicas frente a las recomendaciones de la CIPRAT.	Aplicación de un enfoque diferencial para proteger a poblaciones vulnerables específicas.
2017 - Decreto 1581 (28 de septiembre)	Adopta la política pública de prevención. Establece que los PIP integrarán todos los instrumentos previos (contingencia, reclutamiento, rutas sectoriales) unificando la respuesta del Estado.	Gobernaciones y alcaldías deben liderar su formulación, rendir cuentas e incorporarlos en sus planes de desarrollo.
2017 - Decreto 2252 (29 de diciembre)	Específica la labor territorial en relación con la protección de líderes sociales, organizaciones comunales y defensores(as) de Derechos Humanos que se encuentren en situación de riesgo.	Gobernadores y alcaldes actúan como "primeros respondientes" en la detección temprana del riesgo.
2018 - Decreto 660 (17 de abril)	Define formalmente el PIP como herramienta vinculante de planeación, análisis y gestión de riesgo, utilizando las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo como insumo fundamental.	Formulación y ejecución conjunta y articulada entre Gobernaciones y Alcaldías con apoyo Nacional.

2. PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.



¿QUÉ ES?

- Es una **herramienta de implementación** de la política pública de Prevención, para que los departamentos y municipios **identifiquen situaciones de riesgo en sus territorios y planteen las estrategias y acciones de prevención Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición.**



¿PARA QUÉ?

- Las entidades responsables **organicen los recursos, articulen y coordinen** entre las diferentes instancias de administración pública nación, departamento y municipio con el fin de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad.



¿CON QUIÉN?

- Se formule, defina, valide y legitime con la **participación de las autoridades territoriales, representantes de la sociedad civil, autoridades étnicas, las víctimas, personas defensoras de derechos humanos, JAC, Firmantes del Acuerdo de Paz, la fuerza pública** y demás actores encargados de establecer el marco de actuación en materia de prevención.



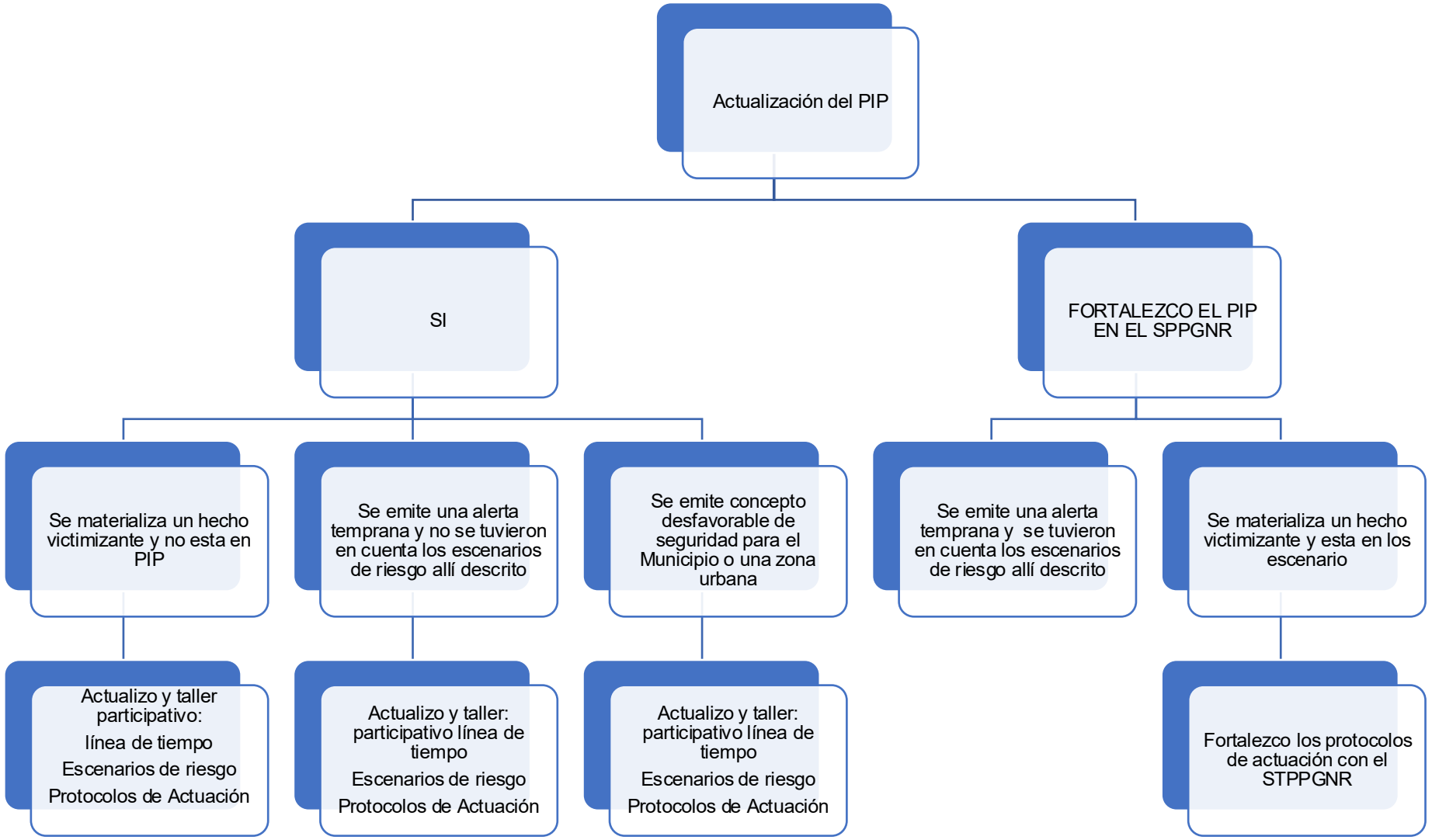
¿CÓMO?

- **A partir de una metodología rigurosa**. Recogerán las particularidades de cada hecho victimizante que requiera de estrategias propias para prevenir el mismo y estrategias de cultura de Derechos Humanos y reconciliación. Deberá incluir un enfoque Diferencial



¿QUIÉN IMPLEMENTA?

- **Las gobernaciones y Alcaldías** conjuntamente serán las encargadas de ejecutar el Plan Integral de Prevención en concertación con los Comités Territoriales de Justicia Transicional y/o Subcomités de prevención, protección y garantía de no repetición.


Actualización del PIP
SI
FORTALEZCO EL PIP EN EL SPPGNR
Se materializa un hecho victimizante y no esta en PIP
Se emite una alerta temprana y no se tuvieron en cuenta los escenarios de riesgo allí descrito
Se emite concepto desfavorable de seguridad para el Municipio o una zona urbana
Se emite una alerta temprana y se tuvieron en cuenta los escenarios de riesgo allí descrito
Se materializa un hecho victimizante y esta en los escenario
Actualizo y taller participativo:
línea de tiempo
Escenarios de riesgo
Protocolos de Actuación
Actualizo y taller: participativo línea de tiempo
Escenarios de riesgo
Protocolos de Actuación
Actualizo y taller: participativo línea de tiempo
Escenarios de riesgo
Protocolos de Actuación
Fortalezco los protocolos de actuación con el STPPGNR

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

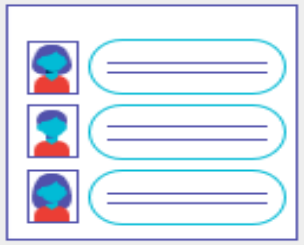
ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO



Dinámicas Territoriales



Dinámicas de Violencia



Sujetos en Riesgo



Sistema de Garantías

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO

Dinámicas Territoriales

Características específicas del territorio de análisis en aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, que resultan relevantes a la interpretación del riesgo

- **Rasgos territoriales**: condiciones geográficas y físico-bióticas
- **Accesibilidad** (aislamiento, vías)
- **Población:** rasgos demográficos; composición étnica, grupos sociales .
- Procesos políticos e institucionales relevantes

- **Economía y recursos naturales del territorio**
- **Intereses relacionados con la disputa violenta del territorio (IDT):** economía extractiva, concentración de tierras, exclusión política, otros proyectos de alto impacto (minería, cultivos ilícitos, contrabando)

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO

Dinámicas Violencia

Establece la naturaleza, los grados de violencia, direccionalidad y temporalidad que afecta a un territorio y a poblaciones específicas, en sus fines, actores y modalidades, para entender de qué modo y en qué medida se afectan los derechos fundamentales de la población.

- **Hechos actuales desencadenantes:** niveles y tipos de violencia actuales **Estructuras que Ejercen Violencia (EEV):** Se caracterizan los actores generadores de violencia **Intereses en disputa:** identifica los objetivos e intereses de los E.E.V. en el territorio.

- Grado de confrontación armada: confrontación armada, combates, enfrentamientos retenes ilegales, zonas minadas, zonas confinadas. Impactos en la población: confinamiento constreñimiento a los procesos de organización desplazamiento forzado, destrucción del tejido social o cultural.
- Hegemonía/consolidada/fragmentada/ disputa.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO

Sujetos Sociales en Riesgo

Sujetos individuales y colectivos de la sociedad en lo territorial que pueden ser afectados por los tipos de violencia del conflicto armado.

Determinar los sectores sociales predominantes en el municipio de análisis (étnico, gremial, campesino, etario, género, identidades diversas, etc.) e identificar los que se encuentran en riesgo, abordando para cada sector, las características más relevantes en cuanto a su capacidad para afrontar el riesgo.

- Condiciones específicas de vulnerabilidad que facilitan determinadas formas de violencia .
- Capital Social
- Capacidad de Afrontamiento
- La cohesión social.
- Enfoque Diferencial
- capacidad de participación e incidencia en las agendas políticas y de gobiernos locales.

Sistema de Garantías

Caracterizar como opera en el territorio la acción del Estado, la capacidad de respuesta institucional desde las demandas de la población afectada por la violencia en el municipio de análisis en materia de prevención y protección.

- Ejercicio de autoridad civil zonas críticas de riesgo
- Acceso a la Justicia
- Control de la Fuerza Pública (Fuerzas Militares y de Policía)
- Ejercicio de organismos de control
- Acciones interinstitucionales orientadas a la protección

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ANALISIS CONCLUSIVO DEL RIESGO



Explicar por qué persiste, se reproduce o se intensifica las dinámicas de violencia que afectan al territorio de análisis

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ESCENARIOS DE RIESGO Y CONDUCTAS VIOLATORIAS

IDENTIFICACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO Y CONDUCTAS VIOLATORIAS	CONDUCTA VULNERATORIA
• Escenarios de riesgo: Conjunto de supuestos que representan el comportamiento futuro de posibles vulneraciones de derechos humanos y el impacto en la población en el municipio de análisis.	• Describir cada uno de los hechos victimizantes que se generaría a partir del escenario de riesgo identificado

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

ESCENARIOS DE RIESGO Y CONDUCTAS VIOLATORIAS
EJEMPLOS

Escenarios de riesgo

- Presencia, disputa y control: por la tierra y el territorio; por economías ilegales; por control social y/o político, por megaproyectos.
- Reconfiguración de nuevos GAO pos acuerdos
- Fortalecimiento de GAO
- Riesgo para el ejercicio de la participación política y democrática de las comunidades, líderes sociales, comunitarios y colectivos: Limitación en la participación política de desmovilizados, reincorporados y nuevas expresiones políticas; Limitación en la participación política de las comunidades.

Conducta Vulneratorias

- Despojo de tierras;
- Secuestro;
- Extorsión;
- Amenaza;
- Ataques y pérdida de bienes civiles;
- Atentado contra bienes públicos;
- Delitos contra la libertad e integridad sexual;
- Desaparición forzada;
- Homicidio en persona protegida,
- Asesinatos y masacre;
- Accidente por mina antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado;
- tortura o tratos crueles, inhumanos y degradables;
- Reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas o adolescentes
- Confinamiento.

EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Son el conjunto de medidas requeridas, presentadas de manera ordenada, para obtener, a partir de unos recursos e insumos determinados, los resultados esperados en materia de prevención de violacones de Derechos Humanos e infracciones de DIH.

Escenarios de riesgo No. 1:	**Estigmatización y Señalamiento para las Comunidades que habitan en las Zonas con Presencia Histórica de Grupos Armados Ilegales**
Objetivo:	Generar estrategias que garanticen el derecho a la igualdad y no discriminación en municipio XXX del departamento XXX
Estrategia:	Estrategia de no estigmatización

Acciones	Meta	Indicador	Fuente de Verificación	Población Objeto	Zona a priorizar	Entidad Responsable / Concurrentes	Tiempo de ejecución	Fuente de recursos
Realizar campaña de promoción del derecho a la igualdad y la no discriminación, que permita que las comunidades se conviertan en agentes de cambio social.	1	Campaña realizada	Registros Fotográficos.	Población en general del municipio XXX	Municipio XXX	Secretaria de XXX	1 año	$10.000.000

MATRIZ SEGUIMIENTO PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PIP							PLANEACIÓN - CRONOGRAMA										
NOMINACIÓN ESCENARIO DE RIESGO	Momento de la prevención	Actividades asociadas	Meta	Indicador	Responsable		Presupuesto	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	Seguimiento 1 semestre (año X) 202X			Seguimiento 2 semestre (año X) 202X		
					Entidad Líder	Entidad Coadyudante	Total					Porcentaje de avance	Recursos asignados	observaciones	Porcentaje de avance	Recursos asignados	observaciones


Interior